

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6117** *ROGYEL 2, S.L.*

Edicto

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1366/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Javier Estarlich Gómez, se ha dictado auto en esta fecha en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Rogyel 2, S.L., por importe de 82.249,92 euros.

Barcelona, 26 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090019769-1